



MEMORIA

LEIDA

EN LA SESIÓN INAUGURAL

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA

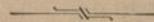
DEL NUEVO

ASILO-HOSPITAL DE BERMEO

POR

D. ROBUSTIANO DE ELORRIETA

VOCAL NATO DE LA MISMA.



BILBAO:

IMPRENTA DE JUAN E. DELMAS, CORREO, 24.

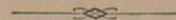
1887.



MEMORIA

DEL

NUEVO ASILO-HOSPITAL DE BERMEO.





# MEMORIA

LEIDA

EN LA SESIÓN INAUGURAL

DE LA

JUNTA DE BENEFICENCIA

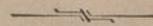
DEL NUEVO

ASILO-HOSPITAL DE BERMEO

POR

D. ROBUSTIANO DE ELORRIETA

VOCAL NATO DE LA MISMA.



BILBAO:

IMPRENTA DE JUAN E. DELMAS, CORREO, 24.

1887.



SEÑORES:

AL tener hoy en la solemnidad de este acto la señalada distinción de dirigirme en nombre y representación de la Junta de Beneficencia de Bermeo, empiezo temeroso de no poder cumplir el encargo tan debidamente como correspondía á la excesiva confianza depositada en mí, para interpretar fielmente las aspiraciones de esta Junta y cuanto en su gestión resaltara, viéndome impelido por tan fundados temores á solicitar vuestra más indulgente atención.

El pueblo bermeano, que por las condiciones esenciales de su población viene contando un número considerable de menesterosos y desgraciados, ofrecía á nuestra consideración como uno de los problemas más atendibles y de mayor urgencia, el estudio del mejoramiento de los necesitados que faltándoles fuerzas y medios propios para ganar el sustento necesario á su vida, no pudieran contar con recursos para atender sus primeras necesidades.

Bien conocéis la clase trabajadora de esta villa que arrastrando una vida pobre y llena de priva-



ciones, sujeta á un jornal modestísimo que apenas alcanza para la deficiente alimentación de su familia, se ve ésta frecuentemente condenada en la accidentada vida humana á la privación total de sus escasos ingresos, imposibilitada de este modo para apagar las necesidades primeras de sus hijos quien en la plenitud de su vida no pudo retener y depositar algunos pequeños ahorros para en estos angustiosos momentos poderlos distraer.

Pero si dirigimos nuestra mirada á la numerosa clase pescadora que en su mayoría constituye esta población, observaremos que ganando ordinariamente un jornal medio, insuficiente para cubrir las más esenciales atenciones de su numerosa familia, lucha constantemente con los despiadados elementos que en horrible consorcio se desencadenan en las mutaciones inopinadas de la atmósfera que les rodea y el océano que les mantiene, sosteniendo diariamente con sus débiles cuerpos, que agotando las limitadas fuerzas de que disponen, aceleran la precipitada marcha de su organización, labrando por tan ingrata manera una prematura vejez que les inutiliza en una edad relativamente temprana, cuando anteriormente no se vió su desgraciada familia privada del calor de aquél que anhelante y cariñoso les llevaba el pedazo de pan con que amortiguar el hambre de sus pequeñuelos, que intranquilos y tristemente aleccionados le esperaban temerosos de no volver á abrazarle.

Estas consideraciones y algunas más que pudiéramos añadir, explican perfectamente el estado misero de numerosas familias de esta villa, dándose el triste espectáculo de ver correr las calles en determinados días de todos los meses, enjambres de hombres y mujeres que, solicitando una pequeña limosna á quienes les extienden sus caritativas manos, se presenta la mendicidad de esta población en las proporciones más exajeradas, ofreciendo á la realidad un cuadro desnudo, sin formas atenuantes que pudieran justificar, ó por lo menos excusar el olvido en que viene relegado este problema en Bermeo, siendo, por el contrario, causa estimulante de su mayor propagación.

El mejoramiento del necesitado por medio de una acertada y bien meditada organización, es el punto capital que inmediatamente exigen las necesidades de esta villa se plantee como mejor convenga á los intereses sociales de la localidad, haciéndose necesario que todos, absolutamente todos, dirijamos hacia él nuestra atención, estudiando con el interés y detención que exigen su importancia, llevando el fruto de todos nuestros trabajos y nuestras observaciones hacia el idealismo que se cierne sobre nuestra sociedad, que concretándonos á la población que residimos, buscaremos la redención del menesteroso bermeano.

Problema es éste, que los intereses comunes que á todos nos ligan y el cariño que todos los bermea-



nos sentimos por la mayor prosperidad de nuestro suelo, nos imponen igualmente, sin distinción de jerarquías ni clases, el inexcusable deber de contribuir con nuestras fuerzas al estudio de la más grande obra que los bermeanos pudieran llevar á la realidad, siendo tan esencialmente común á todos, que ningún partido ni escuela, cualquiera que el concepto de su organización ó los fines de su persecución fueren, puede apropiarse como exclusivo el derecho ó privilegio de su realización.

Nacidas estas ideas al calor de la imperiosa necesidad que se dejaba sentir en esta localidad y el desarrollo siempre creciente que la mendicidad adquiría á la sombra de la inercia y pasividad oficiales, llevaron algunos señores de esta población el ánimo de sus compañeros, quienes unidos bajo el pensamiento común de considerar su estudio de la más urgente necesidad y contando con la cooperación de cuantos pudieran ayudar en tan benéfica labor, acordaron, en las previas conferencias que se celebraron, la mayor conveniencia como base fundamental de ulteriores trabajos, la formación de una Junta de Beneficencia, cuya organización, estudiada y reglamentada, hubo de someterse á la sanción del Ilustre Ayuntamiento, quien tomando en consideración, aprobó unánimemente en la Sesión de treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro, que tratando de afianzar y dar mayor autoridad á aquel Reglamento, fué

llevada ante la Excma. Diputación Provincial, quien después de detenido estudio creyó conveniente aprobar con fecha veintiuno de Mayo del mismo año, consignando las frases más lisonjeras y laudatorias que honran en alto grado á cuantos contribuyeron á su estudio, y más especialmente á aquel Ilustre Ayuntamiento, que interpretando fielmente las necesidades de Bermeo, supo hacer suyas las ideas y Reglamento aprobado, que más tarde mereció éste la señalada distinción de ser sancionado y firmado por S. M. Don Alfonso XII (q. e. p. d.) en Real Decreto que fué expedido con fecha tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Pero no basta, señores, el incondicional esfuerzo de unos cuantos ni el decidido apoyo de aquel Ilustre Ayuntamiento y cuantos puedan sucederle; el círculo de acción, la esfera del desarrollo que abraza la beneficencia, ni tiene límites definidos, ni puede amoldarse á una largueza que circunscriba la influencia de su bienhechora protección; necesitamos el concurso de todas las clases sociales, de todos los centros y todas las agrupaciones, para que unidas todas las inteligencias y caminando á un fin común, prosigamos la obra iniciada y continuada por la actual Junta de Beneficencia de Bermeo.

Los primeros pasos dados por ésta con tanta constancia como empeño, dignas del reconoci-



miento del más desinteresado juicio, sacrificando sus atenciones y obteniendo los resultados que venimos hoy á tocar, sabrán probar que la divina Providencia vela incesantemente por las buenas y santas obras, cobijando bajo su protectora influencia cuando la contrariedad ó la falta de medios pudieran ofrecer algún entorpecimiento al curso regular de su realización.

Constituída ya que fué una vez la Junta de Beneficencia con arreglo á las formalidades anteriormente indicadas y con sujeción á lo que prescribía el Reglamento, obtuvo del Ilustre Ayuntamiento una subvención anual de cinco mil pesetas, á la que debía sumarse la importantísima cantidad que en su última hora legó á este Santo Hospital el finado D. Francisco Gardezabal y Anitua (q. e. p. d.) declarándole heredero universal de todos sus bienes y dejando así eternamente grabado su nombre en la memoria de los buenos bermeanos, quien á la larga distancia de la Isla de Cuba y sin que ni afecciones íntimas de familia, más que el recuerdo de lo pasado, pudieran inclinar sus generosos y magnánimos sentimientos hacia este oscuro y olvidado rincón, supo conservar y mantener en su pecho el vivo fuego de un cariño inextinguible, reservando hasta los supremos momentos en que exhalando el postrer suspiro, entregaba su alma al cielo con los ojos fijos en los necesitados y pobres bermeanos.

Sirva de norma y ejemplo á cuantos aman á nuestro querido pueblo llevando en sus pechos indeleblemente grabado el inolvidable nombre del redentor de los pobres de Bermeo, dirigiendo todos en estos solemnes momentos con la gratitud ilimitada que nos es debida, un recuerdo á la memoria ilustre de tan benemérito bermeano.

Organizada ya como acabamos de indicar y en plena posesión de la autoridad que se le había reconocido á la Junta, estudió los distintos medios que podía disponer, y contando siempre con los humanitarios sentimientos de los bermeanos todos, tanto de la población como de allende los mares, y la decidida protección de los diferentes centros de esta villa, encomendó la gestión de recabar de la Dirección general de la Deuda pública los intereses devengados en veinte años, correspondientes al capital perteneciente de los bienes vendidos al Santo Hospital y que permanecían olvidados con grave perjuicio de los pobres, teniendo hoy la satisfacción de anunciar que en un plazo muy breve ingresarán en la Tesorería de la Beneficencia todos los intereses por cobrar, quedando normalizado para los efectos ulteriores el cobro anual de los intereses correspondientes.

En sus primeras Sesiones planteó también el problema de la beneficencia bajo el doble aspecto de la *hospitalaria* y *domiciliaria*, llevando á la práctica algunas de sus ideas simplemente como



exploradoras, que más tarde, y una vez compenetrada de las necesidades interiores de las familias pobres y deduciendo con un conocimiento más acabado, habrá de sentar las bases para la mejor organización de tan delicada misión, habiendo llevado con tal motivo al seno de innumerables familias el consuelo necesario para cubrir sus más perentorias necesidades, si bien no llegaron aquéllas á tantas como exigían las atenciones, porque los limitados medios que se contaban ponían indefectiblemente la tasa á los ilimitados deseos de que estaba poseída la Junta. Así también, como por otra parte después de bien meditado, se había reconocido la indiscutible necesidad de la construcción del nuevo Asilo que con esta solemnidad venimos á inaugurar hoy; había necesariamente que dirigir las más constantes atenciones á la realización del nuevo proyecto, que sobrecargada así la Corporación benéfica por los supremos esfuerzos que se veía obligada y los numerosos sacrificios que le constriñían, no podía como debía y quería tener como preferente atención una bien ordenada administración que atendiera cumplidamente á toda clase de necesidades, toda vez que las consecuencias legítimas de la insuficiencia del local viejo y la falta de condiciones que reunía, imposibilitaban modificarla radicalmente sacándole de los estrechos moldes que la intervención directa de los Ayuntamientos la tenían encerrada.

A este fin, se nombró una Comisión especial de obras que dirigiéndose á un señor Arquitecto se encargara de estudiar el proyecto, quedando plenamente autorizada aquélla para llevar á cabo las obras necesarias, una vez que fueron aprobados por la Junta el plano y presupuestos correspondientes.

Satisfechas ya las aspiraciones en esta parte, hemos llevado á feliz término el proyecto de este nuevo Asilo, modelo de construcciones en su género, bajo la inteligente y sabia dirección del reputado arquitecto D. Severino Achúcarro, y digno de la mayor atención de quienes cultivan el estudio de los establecimientos de beneficencia, tanto por su belleza arquitectónica cuanto por haber sabido satisfacer las más esmeradas observaciones que prescriben las severas reglas de la higiene, mereciendo su director los más cumplidos y justos elogios de cuantos han tenido ocasión de examinar atentamente el nuevo edificio, encontrándose así hermanadas la belleza artística con las más delicadas condiciones de salubridad, resolviendo los problemas más difíciles que saben ofrecerse á la ciencia, como son la ventilación interior, el servicio de las letrinas, el alcantarillado incomunicando completamente al edificio de los gases mefíticos que se desarrollan en aquél, la delicada y bien estudiada distribución de los diferentes departamentos, la sala hidroterápica, su em-



plazamiento, y otros muchos considerados como primordiales en estas construcciones.

Pero si el talento y la fuerza del maestro se destacan al contemplar y examinar minuciosamente el edificio, elevándose en sumo grado su ya reconocida reputación, ha de brillar aún más, si cabe, su nombre, por las virtudes que adornan los generosos sentimientos que han sabido impulsar su corazón, *dedicando gratuitamente* á la memoria de la beneficencia bermeana todos los desvelos y cuantos sacrificios se ha impuesto por espacio de dos años, el proyecto y dirección de las obras que con inusitada satisfacción supo coronar tan laudables deseos; habiendo acordado la Junta, como una pequeña prueba de la más profunda gratitud á que ha sabido hacerse acreedor, costear y colocar en la Sala de Sesiones un retrato suyo al óleo, donde la memoria de su talento y virtudes puedan honrar é iluminar las deliberaciones de la Corporación benéfica de esta localidad.

Reciba, pues, nuestra más cordial felicitación, quien supo llevar el talento estrechamente ligado en su modestia á la virtud más preciada, cual fué siempre la cristiana caridad.

También experimentó esta Junta la viva satisfacción de ser sorprendida con el importante legado de D. Pío Bermejillo, que á pesar de no ser conocido en esta población, extendió su bienhechora mano hasta los pobres de Bermeo, pues que

la magnanimidad de su corazón y la apasionada influencia de sus caritativas inclinaciones no reconocían límites, llevando su benéfica protección hasta donde sus medios pudieran alcanzarle; mereciendo por tal concepto eterna gratitud de los pobres de esta villa el nombre del benemérito bienhechor Sr. Bermejillo, para cuyos efectos y perpetuar su memoria será uno de tantos bienhechores cuyo retrato honrará el Salón de Juntas de este establecimiento.

Merece también especial mención el Sr. D. Manuel María Aróstegui, que comprendiendo la angustiosa situación económica de la Junta por los sacrificios á que se veía obligada, supo espontáneamente legar para atenciones el importe total del presupuesto del zócalo del nuevo edificio, probando así una vez más los caritativos sentimientos que alberga en su pecho quien, en repetidas ocasiones, supo llevar el consuelo al frío hogar del necesitado, mitigando sus angustias con la oculta mano que en su admirada modestia alcanzó en prodigar su generosa protección.

Envanecida se encuentra la Corporación benéfica al contar en el número de sus Vocales á uno de sus primeros bienhechores, que ilustrando con sus buenos consejos, coopera al mayor bienestar del pobre, y que considerándose honrado por tener un asiento en ella, se deja arrastrar por los impulsos de su bondadoso corazón poniendo á disposición



de las nuevas obras una suma importante con que atender las primeras necesidades de la Junta.

Gratitud eterna ha de merecer el Sr. Arrótegui por cuantos seguimos el curso de la beneficencia bermeana, y más especialmente de aquellos necesitados que, albergándose en este nuevo Asilo, justiprecien en sus desgracias las grandezas de quienes desde una elevada posición no olvidan á los que lloran sus infortunios, habiendo merecido de esta Junta, en testimonio de su más profundo reconocimiento, la distinción de ostentar su retrato en la Sala de Sesiones de la misma.

Continuando su gestión esta Junta, y tratando de allegar cuantos recursos podía legítimamente reclamar, trató de recabar del Ilustre Ayuntamiento de esta villa el reconocimiento de un crédito, valor correspondiente al legado del finado D. José Andrés de Aurrecoechea (q. e. p. d.), que habiendo ingresado anteriormente en la Tesorería Municipal, no se dió tan especial aplicación como fuera el espíritu del testador al consignar y expresar en su última voluntad dicho legado, y que con una interpretación digna del mayor reconocimiento, procedió en justicia la Ilustre Corporación acordando hacer efectiva dicha cantidad en la Tesorería de la Beneficencia en la forma que juzgó más conveniente, viniendo de este modo á hacerse digno de la consideración y más acendrada gratitud de la actual Administración benéfica el señor

Aurrecoechea, que en su inagotable cariño á esta localidad, supo destinar una importante cantidad al mejoramiento de los pobres de Bermeo.

Así también el pueblo en general, y más especialmente el finado D. Pedro Monasterio (q. e. p. d.), consignando en sus últimos momentos una manda de consideración, como también los hijos de esta población que desde Filipinas y las Américas han respondido generosamente al llamamiento de la Junta, han probado que el pueblo bermeano sabe colocarse á la elevada altura de sus sentimientos caritativos, oyendo y atendiendo pródigamente las súplicas de cuantos desgraciados llaman á sus puertas, el que penetrado bien de las innumerables desgracias que afligen á este pueblo y los numerosos infortunios que á la sombra de aquéllas se suceden, sabrá continuar el camino marcado por los impulsos de sus acendrados sentimientos de conmiseración.

Así viene á probarse este benévolo juicio del pueblo bermeano estos mismos días que, no bien acabado de responder al llamamiento de este Asilo, y en atención á la precaria situación que consideraban había de encontrarse la Administración, se han apresurado algunas caritativas señoras á ofrecer una subvención anual por determinado número de años para el sostenimiento de un capellan que atendiera á los servicios espirituales del establecimiento.



Terminadas ya las obras con la cooperación de tantos, y abierto desde hoy al servicio público este nuevo Asilo, tócanos dedicar asiduamente al estudio de una ordenada y bien organizada Administración, que multiplicando la aplicación de los medios que podamos contar, aparezca la bienhechora influencia en los más oscuros rincones donde pueda llorarse una desgracia, llevándoles el consuelo para mitigar sus dolores y la esperanza para calmar sus angustias, ensanchando el horizonte de su protección en las aspiraciones de la Junta benéfica, estableciendo un centro de educación cristiana para los hijos de familias pobres, que no pudiendo atenderles debidamente, se desarrollan con una educación imperfecta, tanto más ostensible cuanto mayor sea la suma de los deberes que adquieren ante la sociedad; que solicitando y buscando el concurso de todos los bermeanos, sabremos llevar progresivamente la obra iniciada y continuada por esta Junta, contando siempre con las buenas y santas auxiliares Hijas de la Caridad, que con sublime abnegación, sabiendo despreciar las glorias y satisfacciones temporales, acuden solícitas llevando el consuelo en sus cuidados y el calor del amor en sus palabras al anciano que, sólo ya, sin familia y sin fuerzas, va extinguiendo paulatinamente su vida, ó al enfermo que sufriendo sus dolores llora las miserias de la podredumbre de su cuerpo, labrando por tanta perseverancia y la más

admirada de las virtudes, coronas de inmarcesible é imperecedera gloria, allá donde las esperan en las alturas del infinito cielo.

Continuemos, pues, todos por la senda trazada, y unidos bajo el pensamiento común de labrar el mayor bienestar del necesitado bermeano, sabremos hacernos acreedores á la gratitud de la posteridad, cumpliendo á la vez con el más sagrado deber que nos imponen la religión que adoramos y la sociedad á que pertenecemos.—*He dicho.*—  
R. DE ELORRIETA.

Bermeo 16 de Octubre de 1887.



DONATIVOS HECHOS

AL

SANTO HOSPITAL Y BENEFICENCIA DE BERMEO.

---



## RELACIÓN DE LOS DONATIVOS

HECHOS PARA HABILITACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE BERMEO.

Don Francisco Gardeazábal y Anitua, declaró heredero universal de todos sus bienes al Asilo-Hospital.

» Severino Achúcarro, distinguido arquitecto, formuló los planos y dirigió las obras gratuitamente.

	<u>Ptaa. Cts.</u>
Don Pio Bermejillo . . . . .	8.460 »
» Manuel Arrótegui . . . . .	8.250 »
» Pedro Monasterio . . . . .	2.500 »
» Juan Pio de Echevarría . . . . .	2.500 »
» Domingo Borda . . . . .	1.150 »
Doña Jacoba Ibarreta . . . . .	1.000 »
» Cornelia Alegría. . . . .	1.000 »
Don Victor Lejárcegui. . . . .	1.000 »
Herederos de D. Modesto Tuton . . . . .	500 »
Doña Máxima Uhagón . . . . .	480 »
Don Rafael Achica-Allende . . . . .	250 »
Doña Sabina Uhagón . . . . .	240 »
» Dominga Torrészuri. . . . .	150 »
Don Victoriano Gáldiz, para la adquisición de un reloj . . . . .	137 50
Doña Inés Alegría . . . . .	125 »
Don Felipe Artaza. . . . .	125 »
Doña Casilda Iturriza, viuda de Epalza . . . . .	125 »
Don Crescencio Echevarría . . . . .	500 »
Hijos de D. Crescencio Echevarría . . . . .	100 »



	Ptas.	Cts.
Doña Remigia Echevarría . . . . .	25	»
Don Lorenzo Sodupè . . . . .	200	»
» Juan Achica-Allende . . . . .	125	»
» Víctor Bilbao . . . . .	100	»
» Pantaleón Uriarte . . . . .	125	»
» Juan Bautista Vidacchea é Hijos . . . . .	100	»
Viuda de Nárdiz y su hijo D. Galo . . . . .	250	»
Don Pablo Olalde . . . . .	100	»
» José Antonio Uriarte . . . . .	125	»
» León Uriondo . . . . .	100	»
» Juan Nárdiz . . . . .	100	»
» Fidel Astoreca . . . . .	125	»
Doña Fernanda Alegría . . . . .	100	»
Don Joaquín Arenaza . . . . .	50	»
» Vicente Marcaida y Señora . . . . .	60	»
» Miguel Basagoitia . . . . .	50	»
Recaudado por el Sr. Arcipreste . . . . .	61	52
Recaudado por el Sr. Párroco de Santa Eufemia . . . . .	49	»
Don Cirilo Luzárraga y Señora . . . . .	60	»
» José Mariano Echevarría . . . . .	50	»
» Juan Bautista Gáldiz . . . . .	50	»
» Celestino Astoreca . . . . .	50	»
» Cárlos Egaña . . . . .	50	»
» Serapio Olalde . . . . .	50	»
» Robustiano Elorrieta . . . . .	50	»
» Antonio Beláustegui . . . . .	50	»
» José Basterrechea y Señora . . . . .	50	»
» Ricardo Jaureguizar . . . . .	50	»
» Manuel Silvestre Larrozoain . . . . .	12	50
» Miguel Letona . . . . .	75	»
» Miguel Jaureguizar . . . . .	40	»
» Isidoro y Basilio Azcárate . . . . .	25	»
» Pedro Bolivar y Señora . . . . .	10	»

	Ptas.	Cts.
Don Manuel María Oar Arteta . . . . .	40	»
Doña Leona Garaucho . . . . .	10	»
Don Gregorio Gorroño . . . . .	10	»
Doña Juana Paula Artaza . . . . .	25	»
Don Manuel Antonio Begoña . . . . .	10	»
» Juan Orúe Zabala . . . . .	10	»
» Mariano Azqueta . . . . .	25	»
» Francisco Caminos . . . . .	25	»
» Gregorio Goiri y D. Juan Bautista Echevarría . . . . .	20	»
Doña Eusebia, Dolores y Faustina Goyenechea . . . . .	15	»
» Eusebia Iradua . . . . .	10	»
» Anastasia Ibarrarán . . . . .	25	»
» Francisca Ugarte . . . . .	25	»
Una persona piadosa . . . . .	10	»
Doña Cándida Aldecoa . . . . .	25	»
Don Domingo Aberásturi é Hijos . . . . .	25	»
» Justo Azqueta . . . . .	25	»
» Pedro Olalde . . . . .	15	»
» Dámaso Uribarri . . . . .	25	»
Doña Cornelia Zavala . . . . .	10	»
Don Guillermo Luzárraga . . . . .	25	»
» Antonio Mallona . . . . .	10	»
Doña María Jesús Bolivar . . . . .	10	»
Don Alejo Múgica . . . . .	25	»
» Mariano Uribe . . . . .	20	»
» Santiago Ibarra . . . . .	15	»
» Miguel Goyenechea . . . . .	25	»
» Julian Brasac . . . . .	10	»
Varios jóvenes bermeanos . . . . .	15	»
Don Gervasio Ajuria . . . . .	10	»
» Bonifacio Bedarona . . . . .	10	»
Doña Librada Bengoechea . . . . .	10	»



	Ptas.	Cts.
Don Nicolás Uríbarren . . . . .	25	»
» Victoriano Olalde . . . . .	25	»
Doña Bernardina Olalde . . . . .	25	»
Don Pablo Castillo . . . . .	15	»
» Francisco Urceláy . . . . .	10	»
» Timoteo Urceláy . . . . .	10	»
Doña Petra Anítua . . . . .	10	»
Don José Antonio Uribe . . . . .	25	»
» Luis Echevarrieta . . . . .	25	»
» Luis Mezquida . . . . .	15	»
» Juan Cruz Goicoechea . . . . .	10	»
» Cayetano Alchúrra . . . . .	10	»
Doña Magdalena Amparau . . . . .	10	»
» Eustaquia Agote . . . . .	20	»
Don Eugenio Urréchaga . . . . .	20	»
Doña Manuela y Evarista Sagárraga . . . . .	10	»
» Liboria Hormaza . . . . .	25	»
Viuda de Antonio Larráñaga . . . . .	12	50
Doña Mariana Rentería . . . . .	25	»
» María Bautista Astuy . . . . .	2	»
Don José Erenozaga . . . . .	5	»
» Ventura Astoreca . . . . .	2	»
Doña Vicenta Vidaechea . . . . .	2	»
Don Alejandro Jaureguizar . . . . .	5	»
Doña Baldomera Olalde . . . . .	5	»
Don Andrés y Antonio Arzádun . . . . .	5	»
» Alejandro Montoya . . . . .	1	»
» Félix Acerecho y Señora . . . . .	1	»
» Angel Solavarrieta . . . . .	5	»
Doña Tomasa Echevarría . . . . .	5	»
Don Juan Bautista Barrengúa . . . . .	1	»
Doña Celestina Díaz . . . . .	5	»
Don Elías Otazabal y Señora . . . . .	2	»

	Ptas.	Cts.
Don Juan Lartitegui . . . . .	5	»
» Domingo Mandaluniz . . . . .	2	»
» Gregorio Azcoitia . . . . .	7	50
» Apolinar Echevarría . . . . .	8	»
» Ignacio Uriarte . . . . .	5	»
» Luis Anduiza . . . . .	5	»
Doña Eusebia Berástegui . . . . .	5	»
Don Juan Manuel Ibañez . . . . .	5	»
Viuda de Susúnaga . . . . .	4	»
Doña María Martina Benguria . . . . .	1	»
» Nicolasa Múgica . . . . .	5	»
Suscripción abierta en Manila y recaudada por D. Pedro Abina . . . . .	1.642	50
Doña Norberta Astorquiza, dos sábanas, dos fundas, un pa- ñuelo y dos pares de medias.		
» Antonia Recalde, doce jicaras y sus platillos, doce pla- tos, tres vasos, un vaso de noche y una cesta.		
» Vicenta Ugarte, una sábana.		
» Josefa Gardoqui, una manta y una almohada.		
» Manuela Zabala, una funda de colchón.		
» Paula Zabala, cuatro fundas.		
» Eugenia Monasterio, una casulla y sus necesarios.		
Viuda de Lázaro Bilbao, dos sábanas.		
Doña Josefa Musatade, dos almohadas y dos fundas.		
Don Félix Acerecho y Señora, dos toallas.		
Doña Matilde Múgica, tela para cuatro sábanas.		
» Antonia Meñaca, dos camisas y una toalla.		
» Francisca Albóniga, tela para ocho colchones, sesenta y cuatro varas de lienzo y treinta y cinco varas de tela para fundas.		
Don Mariano Uribe, cuatro docenas de platos y cuatro fuen- tes.		
Doña Bráulia Garivi, una sábana y dos fundas.		



- Don Ignacio Ercoreca é Hijos, dos sábanas.  
» Emeterio Ortúzar y Señora, dos sábanas, tres fundas, dos camisas, una chambra, una colcha y una almohada.  
» Juan Canales y Señora, dos sábanas y dos fundas.  
Doña Benita Anasagasti, dos sábanas, dos basicas, cuatro camisas y dos fundas.  
Don Andrés Abina, dos sábanas, dos fundas y una toalla.  
Señorita María y Elena Ibarráran, ocho colchones, seis colchas, doce fundas y doce toallas.  
Doña Pilar Ugarte, dos almohadas.  
Don Tomás Muzquiz y Señora, treinta y seis varas de tela para sábanas.  
Doña Daniela Bolivar, tela para seis fundas.  
» Justa Ugarte, dos almohadas y dos fundas.  
Don Serapio Olalde, dos imágenes del Corazón de Jesús y María.  
» Melitón Urquijo, una alba.  
Doña Ramona Astorquiza, una colección del viacrucis.  
Don Andrés Abio, un depósito para aceite.  
» Juan E. Delmas, dos carpetas y dos escribanías.  
Doña Leona Gabaucho, dos candelabros.  
» Feliciana Arrascaeta, doce toallas.  
» Eusebia Artaza, una manta.  
Don Gregorio Goiri, una pieza de tela.  
Doña Isabel Ibarráran, cuatro fundas, una colchilla y una sobrecama.  
Viuda de Jáuregui, dos sábanas.  
Doña Francisca Ugarte, una prensa para carne.  
» Estéfana Goitia, dos sábanas, una manta, una cama de hierro y un jergón.  
» Anastasia Gabaucho, cuatro sábanas.  
» Crisóstoma Rentería, una pieza de tela.  
» Librada Bengoechea, una cafetera, tres sábanas, cuatro fundas y una colcha.

- Don Elías Otazabal, cuatro fundas y un pañuelo.  
» Juan Laritegui, cuatro sábanas y cuatro fundas.  
Doña Juana Uriarte, seis sábanas.  
» Petra Anitua, dos sábanas.  
Don Melitón Garategui, dos sábanas y dos fundas.  
Viuda de Garategui, dos sábanas y una funda.  
Recaudado por el Señor Arcipreste, cuatro fundas, tres sábanas, un pañuelo y una manta.  
Doña Antonia Ortúzar, dos fundas, cinco camisas, dos toallas, cuatro vasos y una imagen de Santa Teresa.  
Don Prudencio Goyenechea, dos sábanas.  
Un bermeano, cuatro fundas y una almohada.  
Don Felipe Goitia y Señora, un colchón, dos sábanas, una almohada y una sobrecama.  
» Angel Jáuregui y Señora, dos sábanas.  
» Juan Rentería, dos sábanas y dos fundas.  
» Miguel Dóndiz y Señora, seis toallas.  
» Francisco Berincua, cuatro toallas.  
Doña Benigna y Pía Chirapozu, una casulla, un misal, ocho sábanas, doce fundas, vinajeras, corporales, amitos y pálio.  
» Francisca Badillo, cuatro sábanas y dos fundas.  
Don Angel Jáuregui, dos almohadas.  
Doña Eustaquia Agote, dos sábanas, dos toallas y dos fundas.  
Don Mariano Echevarría y hermana, seis sillas.  
» Eugenio Letona y Señora, tela para tres colchones.  
Doña Antonia Perez, tres sobrecamas.  
» Dolores Cortaeta, una sobrecama y una manta.  
» Liboria Hormaza, una sobrecama y dos toallas.  
» Pilar Ugarte, dos almohadas y un mantel para la mesa mortuoria.  
» Flora Elías, dos sábanas.  
Don Felipe Artaza, seis almohadas.



— 10 —

Doña Mónica Domínguez, seis toallas.

Severina Duo, dos sábanas, dos fundas, dos servilletas,  
dos toallas y una sobrecama.

Don Pedro José Zubimendi, dos sábanas, dos fundas y dos  
toallas.

## INVENTARIO

DE LOS

EFFECTOS DEL SANTO HOSPITAL DE BERMEO

— 3 —



## INVENTARIO

de los muebles, ropa y demás útiles que se encuentran en el nuevo establecimiento ASILO Y HOSPITAL BERMEANO el día de su inauguración, dieciséis de octubre de mil ochocientos ochenta y seis.

### Recibidor.

Un reloj circular.—Una lámpara-farol, cilíndrica, bronceada.—Seis sillas.—Un fieltro para limpiar los pies.—Una alcancía para depositar limosna.—Un tiesto de barro para plantas.—Un portaparaguas de hierro.—Una escupidera.—Una campanilla de entrada.

### Sala de Junta.

Una mesa con su tapete algodón adamascado.—Dos candelabros de fundición.—Dieciséis sillas.—Cinco escupideras.—Cuatro cuadros, retratos de los Sres. Gardeazábal y Anítua, Achúcarro, Bermejillo y Arrótegui.—Una carpeta de escribir.—Un tintero fantasía, fundición.—Una percha.

### Secretaría y Archivo.

Una mesa con su tapete de hule.—Dos sillas.—Un armario con sus estantes.—Una carpeta de escribir.—Un tintero.—Un sello.—Una escupidera.

### Administración.

Armarios para la colocación de la ropa.—Un pupitre de escribir con tintero.—Una silla.—Ciento veinte sábanas.—



Noventa mantas algodón.—Veinticuatro mantas de lana.—Treinta y tres sobrecamas blancas, de percal.—Trece sobrecamas de percal de color.—Trece colchas blancas.—Ciento treinta fundas de almohadas.—Ochenta cubre fundas.—Setenta toallas.—Setenta y dos servilletas de comedor.—Treinta y seis paños de cocina.—Doce colchillas de color.—Seis forros de colchones.—Veintidos forros de almohadas.—Doce camisas de mujer.—Doce camisolas de hombre.—Doce trajes de percal de mujer.—Doce pañuelos de mujeres para la cabeza.—Diez trajes de paño para hombres.—Género retorta para media docena de fundas.—Una pieza de tela lanilla para cortinas.—Un sello para marcar ropa.—Dos planchas de vapor.—Seis planchas ordinarias de hierro.

#### Comedor.

Tres mesas con sus correspondientes manteles de hule.—Seis bancos de madera.—Una araña de tres brazos con sus correspondientes quinqués níquelados, bombas, etc.—Dos cuadros del corazón de María y Jesús.—Dos escupideras.

#### Piso bajo.—Galerías.

Cuatro quinqués de brazo con sus bombas, etc.—Cuatro escupideras de latón.—Bancos de madera corridos.

#### Lavabos y letrinas.

Cuatro palanganas de porcelana, automáticas, con sus correspondientes llaves para el agua.—Un depósito de agua para el servicio de limpieza de las letrinas.—Una percha.

#### Salón dormitorio, mujeres.

Catorce camas de hierro.—Catorce colchones de muelle de hierro.—Catorce jergoncillos de arpillera y crín vegetal.—Catorce colchones de lana.—Veintiocho almohadas.—Dos repesas con sus conchitas para agua bendita.—Ocho sillones

de madera para mesas de noche.—Ocho bacinillas.—Seis escupideras de madera.—Un Santo Cristo.

#### Pabellón del frente.

Cuatro camas de hierro.—Cuatro colchones de muelle de hierro.—Cuatro jergoncillos de arpillera y crín vegetal.—Cuatro colchones de lana.—Una repisa con su concha para agua bendita.—Cuatro almohadas.

#### Cuartos de aislamientos.

Cuatro camas de hierro.—Cuatro colchones de muelle, de hierro.—Cuatro colchoncillos de arpillera y crín vegetal.—Cuatro colchones de lana.—Cuatro almohadas.—Tres sillones de madera para mesas de noche.—Tres bacinillas.

#### Comedor, Hijas de la Caridad.

Una mesa con mantel de hule.—Un banco de madera.—Una alacena.—Un cuadro de Santa Teresa.—Un Santo Cristo.

#### Escaleras.

Una campana.—Una bomba para la elevación de aguas.—Un fieltro para limpiar los pies.—Una alfombra con treinta varillas de níquel para sujetarla en los escalones.—Una escupidera.—Un quinqué de brazo con su bomba, etc.

#### Piso alto.—Dormitorio y sala de labor de las Hijas de la Caridad.

Diez sillas.—Cuatro sillas de labor.—Una cómoda con cuatro tiradores.—Una mesita de labor.—Un quinqué para labor.—Cuatro palmatorias de cristal.—Cinco mesas de noche.—Cinco bacinillas.—Cinco camas de hierro.—Cinco colchones de muelle, forrados.—Cuatro jofainas.—Cuatro pilas de agua bendita.—Ocho cortinas de separación de camas.—Un Santo Cristo.—Una mesa central de un pie.—Diez almohadas.



### Lavabos y letrinas.

Cuatro palanganas porcelana, automáticas, con sus cuatro llaves para el agua.—Una percha.—Tres urinarios automáticos con sus depósitos de agua.—Un depósito de agua para el servicio de limpieza de la letrina.

### Galerías.

Tres quinqués de brazo con sus bombas, etc.—Cuatro escupideras de latón.—Bancos de madera.

### Salón dormitorio de hombres.

Catorce camas de hierro.—Catorce colchones de muelle, de hierro.—Catorce jergoncillos de arpillera y crín vegetal.—Catorce colchones de lana.—Veintiocho almohadas.—Dos repisas con sus conchas para agua bendita.—Ocho sillones de madera para mesas de noche.—Ocho bacinillas.—Cinco escupideras de madera.—Un Santo Cristo.

### Pabellón del frente.

Cuatro camas de hierro.—Cuatro colchones de muelle, de hierro.—Cuatro jergoncillos de arpillera y crín vegetal.—Cuatro colchones de lana.—Cuatro almohadas.—Una repisa con su concha para agua bendita.

### Cuartos de aislamientos.

Cuatro camas de hierro.—Cuatro colchones de muelle, de hierro.—Cuatro jergoncillos de arpillera y crín vegetal.—Cuatro colchones de lana.—Tres sillones de madera para mesas de noche.—Tres bacinillas.

### Capilla y Sacristía.

Un misal.—Tres casullas.—Una alba.—Dos ámitos.—Tres lavabos.—Dos pares de corporales.—Unas vinajeras.—Una

palmatoria.—Dos escupideras.—Catorce cuadros del viacrucis.—Una alfombra.—Un almohadón adamascado.—Un mantel y sobremantel.

### Sección de baños y duchas.

**1.º cuarto.** Un baño de pila de mármol, de pieza entera con sus grifos de agua fría y caliente.—Un espejo.—Una percha.—Una banqueta de rejilla.

**2.º cuarto.** Un baño de pila de mármol, de pieza entera con sus grifos de agua fría y caliente.—Un espejo.—Una percha.—Una banqueta de rejilla.

### Duchas.

Dos cuartitos para señoras con sus correspondientes cortinas.—Dos espejos.—Dos perchas.—Dos banquetas de rejilla.—Dos cuartitos para hombres con sus correspondientes cortinas.—Dos espejos.—Dos perchas.—Dos banquetas de rejilla.

### Cuarto de aparatos.

Un baño de lluvia con tres boquillas distintas.—Un baño de manga con dos boquillas distintas.—Un baño de asiento con cuatro grifos diferentes y dos boquillas de la pequeña manga vaginal.—Un depósito para el agua caliente que se comunica con el baño de asiento.—Una tribunita para el servicio de los aparatos.—Cuatro relojes de arena.—Tres termómetros.—Un reloj segundero.

### Cocina.

Una cocina económica de hierro con todos sus aparatos para elevación del agua caliente, etc.—Una paleta.—Una tenaza.—Dos hierros ganchos para el servicio de cocina.—Un quinqué.—Dos banquetas de madera.—Un estante aparador con armarios.—Una fregadera de piedra de mármol con sus grifos para el agua fría y caliente.—Un escurridor



de madera.—Una mesa de trinchar.—Dos ollas grandes.—  
Dos ollas medianas.—Tres ollas pequeñas.—Una perola  
harnizada, grande.—Una perola más pequeña.—Tres perolas  
más pequeñas.—Un cazo barnizado de porcelana.—Cuatro  
barreños de zinc, grandes.—Dos cafeteras de hierro con baño  
porcelana.—Una máquina para extraer jugo á la carne.—  
Tres cazos.—Dos espumaderas.—Dos coladores.—Dos cafe-  
teras de hoja de lata para servir.—Dos teteras.—Un farol.—  
Un fuelle.—Dos aceiteras.—Dos chocolateras.—Ocho cazue-  
las.—Cuatro pucheros.—Cuatro platos de metal.—Un em-  
budo.—Cien platos de porcelana.—Dos jarras blancas.—Una  
jarra ordinaria.—Tres fuentes de porcelana.—Treinta y seis  
platos.—Cuarenta tazas de porcelana.—Doce jicaras de  
chocolate.—Cuarenta y ocho vasos grandes de cristal.—  
Cuarenta y ocho vasos pequeños de cristal.—Cuatro copas  
de cristal.—Seis jarras de hierro con baño de porcelana para  
servicio del comedor.—Sesenta cucharas.—Sesenta tene-  
dores.—Doce cuchillos.—Un barreño de barro.—Dos vasijas  
de madera.—Doce tazas de barro.—Dos barreños de barro.  
—Una tina de madera.—Un calentador de cobre.—Cuarenta  
servilleteros de boj.

#### Dispensa.

Un depósito de aceite, de zinc.—Un depósito para petró-  
leo.—Dos vasijas pequeñas para trasportar petróleo.—Un  
embudo.—Cajones *ad hoc* para depositar los diferentes co-  
mestibles.

#### Boardilla.

Un depósito de agua para el servicio de baños, cocina, etc.  
—Un depósito de agua para el servicio de lavabos, letrinas,  
etc.—Dos camillas.

#### Diferentes útiles.

Una gradilla de madera.—Una escalera de mano.—Tres  
broches para lustrar los pisos.—Dos escobones.—Un apa-

rato de madera para dar cera á los pisos.—Una tabla de  
planchar y otra de rizar.—Cuatro quinqués de brazo con sus  
correspondientes bombas, etc.—Tubos de repuesto para  
las lámparas.—Una hacha.—Baldosas de mármol compri-  
mido.—Arcanduces de barro de repuesto.—Alambre liso  
y de pinchos.

Y para su debida constancia y la de haberse hecho en-  
trega de todo lo relacionado á la Señora Superiora, Sor Cár-  
men Iraeta, en este día de inauguración, se firman dos de  
igual tenor por la referida Señora Hija de la Caridad y el  
Señor Alcalde de esta villa, Presidente de la Junta de Bene-  
ficencia, uno de cuyos ejemplares quedará dentro de la caja  
de hierro que se va á depositar en el muro de la capilla y  
el otro en el libro de inventarios perteneciente á la Junta  
de Beneficencia.—EUGENIO URRÉCHAGA.—*La Superiora*, SOR  
CÁRMEN IRAETA.